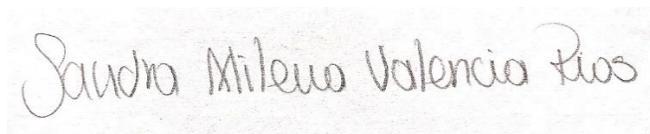


2020-076

CONSTANCIA. Manizales, agosto 18 de 2021. La dejo en el sentido que se solicitó el reconocimiento de algunos herederos interesados en memorial de fecha 14 de diciembre, estando pendiente de presentar registros de matrimonio y se allegaron los correspondientes a **BERNARDO TABORDA SALAS** y **RAÚL TABORDA SALAS**, no se presentó el de **JOSÉ ANTONIO TABORDA SALAS**.

Pasa para resolver.



SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1245

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veinte de agosto de dos mil veintiuno.

Se reconocen como interesados en este proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** de **RUBY TABORDA SALAS**, a las siguientes personas:

MARÍA EUNICE TABORDA SUÁREZ, CÉSAR AUGUSTO TABORDA SUÁREZ, GERMÁN ALBERTO TABORDA SUÁREZ, NICOLÁS ANTONIO TABORDA SUÁREZ, OLGA TARCILA TABORDA SUÁREZ y **BERNARDO DE JESÚS TABORDA SUÁREZ**, quienes actúan en representación de su padre **BERNARDO TABORDA SALAS**, en calidad de hermano de la causante.

FRANCIA INÉS TABORDA GÓMEZ y **JAIME TABORDA GÓMEZ**, quienes actúan en representación de su padre **RAÚL TABORDA SALAS**, en calidad de hermano de la causante.

Los registros de nacimiento que los acredita, obran en el memorial presentado el 11 de diciembre pasado.

Los poderes igualmente obran en memorial presentado el 4 de noviembre de 2020.

Se reconoce personería al **DR. FABIÁN CÉSAR CORTÉS OSPINA**, para obrar en nombre y representación de los interesados, en los términos de los poderes conferidos.

Quedan pendientes los herederos de **JOSÉ ANTONIO TABORDA SALAS**, hasta tanto se allegue el documento requerido.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Oecp.
2020-076

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fdf91438c408f9a2491bf9e79a5b7653065551c7377f403864c94819f265db3**

Documento generado en 20/08/2021 09:16:56 a. m.